

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿La rebaja del canon ferroviario entre un 40 y un 50 por ciento para asegurar el proceso de liberalización supondría el traspaso de la factura del operador adjudicatario a los contribuyentes españoles?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de agosto de 2016

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA